

PATRICIO
YCAZA

APORTES PARA LA HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO

I. INTRODUCCION.

Los recientes intentos críticos por superar la visión historicista tradicional en nuestro país que ha presentado a la historia como una simple sucesión de 'personalidades' civiles o militares, religiosas o laicas; desdeñando la importancia de los sectores subordinados, obliga, más aún en el caso del movimiento obrero, sobre el que existen escasos, cuando no fragmentarios y parcializados análisis a profundizar su investigación. En consecuencia, el presente trabajo no pretende convertirse en una mera descripción cronológica, sino que fundamentalmente busca interrelacionar a la clase obrera con la formación social ecuatoriana, única forma para superar las concepciones simplistas que se han enunciado sobre una clase que no obstante su relativo peso numérico tiene una importancia política decisiva en la lucha que habrá de librar nuestro pueblo por su emancipación definitiva.

II. ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO ECUATORIANO.

El nacimiento del movimiento obrero ecuatoriano, sin desconocer las particularidades y peculiaridades de nuestra formación social, reconoce un período de gestación similar al de otros países lati-

noamericanos: el mutualismo, cuya característica es la existencia de un tipo de organizaciones laborales, básicamente artesanales con fines de defensa mutua.

Si bien, el proletariado ecuatoriano surge a finales del siglo pasado y comienzos del presente, su origen más remoto lo podemos situar en los obrajes coloniales, ejes de la economía de la Real Audiencia de Quito durante el siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII (1). Los primeros intentos de organización gremial llegaron a los territorios coloniales a través de las Ordenes Religiosas. Para esa época, los artesanos se estructuran en hermandades de socorro, asociaciones de carácter religioso que cumplían designios de ayuda mutua y reciprocidad común entre sus miembros.

La política de centralización que ejerce el Estado Colonial, como reproducción del sistema de dominación, se expresa en este campo por intermedio de funcionarios especiales: maestros mayores o sus respectivos suplentes que distribuyen labores, aseguran la ocupación, controlan la actividad manual y vigilan el cumplimiento del pago arancelario. Este sistema compulsivo ocasionará, ya para 1550 una paralización de actividades por parte de sastres y calceteros como rechazo a las condiciones de trabajo existentes y ante la imposibilidad de devengar los aranceles exigidos.

En 1792, calafates y aserraderos, que junto a navieros y carpinteros constituyen los primeros gremios del Puerto de Guayaquil, asiento al tiempo de un famoso astillero —el otro funcionaba en la Isla Puná— considerados los de mayor importancia en la costa del Pacífico, ya que en ellos se llegan a construir desde cientos de pequeñas y medianas embarcaciones, a galones de casi 1.000 toneladas, demostrando la trascendencia de esta industria, que concentraba a la mayoría de la población, suspenden sus labores oponiéndose a la designación de parte del Cabildo Guayaquileño de un maestro mayor.

Estas primigenias organizaciones distan mucho de la actual estructuración sindical en objetivos y propósitos. Sin embargo, son importantes para comprender su ulterior desarrollo; sobre todo, en la Sierra donde mantendrán directa vinculación con la iglesia católica, la que además de constituir uno de los principales centros de poder económico firmemente articulada al aparato estatal colonial, instituye su monopolio sobre las conciencias, estatuyendo una verdadera 'ideología' religiosa-clerical, como reconoce la caracterización popular que hacía de "Venezuela un cuartel, de Colombia una universidad y de Quito un convento".

La arremetida del capitalismo industrial inglés, proyecto con el cual coadyuvaban las reformas borbónicas determinó la ruina de la economía obrajera. A lo anterior se agrega el creciente contrabando inglés y de Nueva Granada como también la serie de catástrofes naturales que sacudieron a la Real Audiencia de Quito, desde 1646 a 1799. Este deterioro generalizado determinó la consolidación del denominado sistema de hacienda, basado en la gran propiedad latifundaria que intensificó relaciones serviles y aún esclavistas.

Desde la Independencia (1824), que, como se sabe dejó intocadas las bases del sistema de dominación colonial, los conflictos no antagónicos entre las fracciones poseedoras: clase terrateniente y

burguesía agro-exportadora comercial (exportadora e importadora) financiera en formación, se visualizaron con mayor agudeza como advierte Leopoldo Benítez Vinuela en "Ecuador: drama y paradoja". Más todavía si se toma en consideración que por la presencia de marcadas diferencias regionales se enfrentan dos formas de producción disímiles que buscan impulsar cada una de ellas su propio proyecto político y económico.

La ruptura de las trabas impositivas coloniales no representan mayor ventaja económica para la Sierra que como decíamos contaba con una industria textil obrajera, semi-manufacturera arruinada, aunque existen contados intentos de modernización fabril mecanizada. Para la costa, posibilita la oportunidad de incrementar la agricultura exportable destinada a copar mercados exteriores, hecho que determinó que surgieran en esa región, con mayor prontitud, relaciones capitalistas. Lo anterior no significa que con la Independencia nuestro país pase a ser preponderantemente capitalista, tampoco que exista desde la Colonia por su vinculación al comercio y producción internacional un trasplante mecánico de ese modo de producción. Sin embargo, se puede afirmar que desde la época republicana se dieron pasos firmes, aunque paulatinos, hacia la articulación del capitalismo en Ecuador; capitalismo que no será similar al modelo 'clásico'. Es un desenvolvimiento capitalista 'condicionado', 'tardío' o si se quiere "sui-géneris" como lo ha definido Ruy Mauro Marini, por el intercambio y desarrollo desigual y la extrema heterogeneidad que caracteriza la evolución de las naciones coloniales y neocoloniales. De ahí que no podamos desconocer la marcada existencia de relaciones precapitalistas de producción, ni tampoco la supervivencia de comunidades indígenas regidas por una economía de subsistencia. Consideración que no debemos perder de vista toda vez que es en este contexto que aparece, se forma y crece el movimiento obrero ecuatoriano.

III. LA SOCIEDAD REPUBLICANA.

La segunda Constitución (1869) sancionada por García Moreno, quien buscó impulsar un importante proyecto industrial como mecanismo que supere la desarticulación de las fracciones de clase dominante, sin lograr su propósito —conocida como la "carta negra"—, establece un verdadero protectorado eclesiástico sobre las organizaciones artesanales. Los gremios que no se someten a sus designios y al control del aparato estatal no son reconocidos. Esto sucede con la Sociedad de Artesanos Instruyéndose que se forma en Guayaquil en 1875, inicial designación de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso constituida cuatro años después en el taller del carpintero Andrés Miranda.

El importante ideólogo liberal Juan Montalvo, propone, en 1876 la creación de una sociedad de trabajadores, artesanos, libre pensadores en nuestro país, bajo la inspiración y los principios políticos de la I Internacional (1864) que contó como integrantes de su Consejo Central a Carlos Marx y Federico Engels, la que fundada el 9 de julio toma el nombre de Sociedad Republicana.

Montalvo testigo presencial de los acelerados cambios sociales que venían produciéndose en la Europa de ese entonces, constata en el ostracismo la enorme influencia que sobre las masas laboriosas del Viejo Continente tenía la Asociación Internacional de Trabajadores (I Internacional) así como el auge del movimiento popular francés, cuya más alta expresión se dará en la Comuna de París (1871), el primer gobierno obrero del mundo. Bajo este impacto plantea que también en nuestro país se defiendan "los derechos del pueblo... se ejerciten los derechos sociales (2). Sin embargo, es importante aclarar la no cabal comprensión que tiene 'El Cosmopolita' sobre la I Internacional, en cuanto a propuestas políticas y concepciones teóricas, al divorciar a ésta de la Comuna de París.

La trascendental importancia de organizar a los explotados, hablar de derechos sociales en una época donde su regulación para artesanos y jornaleros pasaba por el arrendamiento de servicios contenidos en el Código Civil (1857) que hacía del hombre una cosa, valoriza esa intención, a lo que se agrega que sólo en Buenos Aires y México existieron "secciones" (3) latinoamericanas de la Asociación Internacional de Trabajadores.

Impetuosa es la oposición clerical contra los "endiablados internacionalistas". El Obispo de Portoviejo, Luis de Tola, mediante una Pastoral, llama a oponerse a quienes "proyectan introducir en nuestra patria esa infernal sociedad, brote de corrupción moderna, que bajo el nombre de 'Internacional' hace estremecer a todo hombre que tenga familia y bienes que perder; asociación iniciada en Europa por las heces sociales..." (4).

A la oposición clerical se suma el Partido Católico Republicano (1883) antecedente mediato del partido de los "retrogrados" como designa Alfredo Espinoza Tamayo en su "Psicología y Sociología del Pueblo Ecuatoriano" al Conservadorismo. La formación de Círculos Obreros Católicos similares a los que se habían creado en Europa como antítesis de la I Internacional, llegarán a conformarse en nuestro país hacia 1894. Para ser socio del Círculo Católico de Obreros, definido como "Sociedad de cooperación mutua para la conservación de las buenas costumbres y la difusión del espíritu de caridad cristiana", que opera en Quito y edita El Obrero se exige, entre otras condiciones: "Ser católico práctico... (y) no estar afiliado a ninguna sociedad prohibida por la Iglesia" (5).

Previamente, el 11 de febrero de 1892 con el "selecto concurso de más de doscientos señores artesanos, artistas e intelectuales" (6) se había formado en Quito la Sociedad Artística e Industrial de Pichincha (SAIP) agrupada por diferentes organizaciones gremiales y que llegará a tener una enorme trascendencia en la formación del proletariado serrano.

En todas las provincias serranas aparecen varias agrupaciones gremiales sujetas al modelo corporativo y dependientes del clero; entre otras destacan la Alianza Obrera del Azuay dirigida por el cura Julio Matovelle y el Centro Católico de Obreros de Quito (1906) dirigido por la 'joven intelectualidad conservadora', partidaria de la renovación ideológica a través de la doctrina social de la Iglesia y de los postulados demócrata cristianos. Posteriormente en 1908, se constituye la Liga de Obreros de San José que aglutina a centros y círculos católicos.

IV. LA REVOLUCION LIBERAL.

El triunfo de la revolución liberal (1895) formalizó el poder político en manos de la burguesía agro-exportadora comercial financiera. Fracciones dominantes que valiéndose de la lucha popular coadyuvan al triunfo insurreccional. El liberalismo que hizo constar entre sus postulados 'la modernización' en alguna medida la tradujo en industrialismo. En 1906 Alfaro expide la "Ley sobre protección de industrias". Las iniciativas industriales van dirigidas hacia el desarrollo de la actividad azucarera; además se instalan fábricas de alimentos, bebidas, gas, fundiciones de acero, talleres mecánicos. En la Sierra se introducen máquinas de vapor para hilar y tejer lana y algodón. En el quinquenio 1910-1915 la importación de maquinaria industrial es elevada, sólo superada cuarenta años después.

El industrialismo, aunque todavía débil, las plantaciones cacaoteras que generan relaciones salariales, los servicios públicos desconocidos hasta entonces, irán conformando un incipiente proletariado, el mismo que influido por prácticas organizativas artesanales y por corrientes de pensamiento universal, iniciará su respuesta clasista. En 1896 la Sociedad de Carpinteros (1886) de Guayaquil declara la primera huelga del país. Los carpinteros exigen y logran la reducción de la jornada laboral a 9 horas. La Sociedad Unión de Panaderos

en 1898 realiza la segunda huelga; lucha por el aumento salarial a dos suces diarios, los cuerpos represivos estatales rompen violentamente la acción reivindicativa "la policía con sable en mano y bala en boca cargó con todos los manifestantes, redújolos a prisión... por orden superior al cuartel de policía" (7). Los ferroviarios se lanzan a la huelga de 1906 a 1908 buscando contrarrestar las inhumanas condiciones de vida y trabajo. Este último año se forma en Guayaquil la Sociedad Cosmopolita de Cacaahueros "Tomás Briones" (nombre del primer presidente). Aglutina a los trabajadores asalariados de las casas exportadoras de cacao. Sus propietarios son los mismos de las grandes plantaciones de la 'pepa de oro'. Los cacaahueros tienen un peso significativo, como ningún otro sector proletario, sobre la economía, son además el sector políticamente más avanzado de la clase obrera, siendo notoria la influencia anarquista en sus filas, es por esto que reclaman ser "los primeros en poner una piedra en la barricada para combatir el capitalismo" (8).

El liberalismo para contrarrestar el apoyo social que sobre el artesanado tenía el clero y la derecha conservadora, busca someter a éste y al incipiente movimiento obrero a sus lineamientos por medio del Código de Policía (1904) lo que ocasiona no pocas protestas de los sectores subordinados. Así mismo se estructura una embrionaria fracción de burguesía industrial ligada a la prestación de servicios públicos y a las escasas industrias fabriles, en su mayoría grandes talleres artesanales.

V. EL PRIMER CONGRESO OBRERO.

A instancia de la SAIP se reúne en Quito el Primer Congreso Obrero Ecuatoriano, convocado para el 9 de agosto de 1909 en conmemoración del centenario del 'primer grito de la independencia'. Asisten 28 delegaciones, diecisiete representan a organizaciones gremiales —la mayoría católicas— y las restantes a

los Concejos Municipales. De este congreso arrancan las iniciales discrepancias entre las concepciones mutuales y sindicales. El exilado cubano Miguel Albuquerque Vives principal organizador gremial en beneficio del Partido Liberal (1890), fundador entre otras organizaciones de la Sociedad Hijos del Trabajo de Guayaquil, de la Unión Obrera de Quito y la Confederación Obrera de Guayas (1905) concurre en representación de ésta. Fustiga la ingerencia eclesiástica: "A mi general Eloy Alfaro —dice— debéis quererlo del mismo modo que lo estiman nuestros hermanos de la Costa. Vosotros debéis ser libres y no sumisos, borregos, a los manejos de los frailes, que son los que os tienen en la oscuridad y envilecidos" (9).

La sociedad Protección Mutua de Vianderos (1895 en clara defensa de la independencia de clase que debe caracterizar a los explotados se opone a la participación de los industriales en el evento "porque la clase obrera cuenta con sus hombres y elementos propios... no es posible que una clase claudique sin objeto y necesidad" (10). Más aún cuando los cuerpos de los constructores de las vías férreas volaban dinamitados para "no pagarles" como denunciara Enrique Gil Gilbert en "El Negro Santander", evidenciando que para los capitalistas nada valía la vida de los trabajadores.

Entre las resoluciones más importantes aprobadas en el Primer Congreso Obrero se destaca la conformación de la **Unión Ecuatoriana de Obreros** que debía "procurar el mejoramiento social y moral de la clase obrera;... el estudio y defensa de sus legítimos intereses; la expedición de leyes convenientes para garantizar los derechos del pueblo, tales como las relativas a la indemnización a las víctimas de accidentes de trabajo, reglamentación adecuada de salarios, y duración de la jornada de trabajo; establecimiento de sindicatos profesionales, cooperativas de producción, consumo y socorro mutuo, oficinas de colocación,

cajas de ahorro y préstamos, bibliotecas y escuelas populares" (11).

En 1911 el Manifiesto del Partido Conservador del Azuay escrito por Remigio Crespo Toral, —para quien las desigualdades sociales son producto de un orden natural, que "ha hecho a unos inteligentes y a otros tontos a estos blancos y a aquellos negros" (12) —plantea "la protección de las clases desheredadas, la de obreros de taller, la de obreros agrícolas... (para) que se alejen, por mucho tiempo, los pavorosos trastornos del proletariado" (13).

El 1 de mayo de 1913 los trabajadores guayaquileños se movilizan para conquistar la jornada laboral de ocho horas. Decretan un paro general y apedrean a los tranvías que no acatan la decisión. Dos años después el "Comité 1º de Mayo" dirigido por el Dr. Carlos Rolando pide que haga de esa fecha un "día festivo" para de esa manera satisfacer las demandas de los trabajadores y "ganarse la simpatía del pueblo ya que es tan combatido su gobierno" (14). L. Plaza accede y decreta en abril de ese mismo año el 1º de Mayo como día de descanso obligatorio. A partir de 1916 y ante la permanente movilización popular el presidente Baquerizo Moreno instituye la jornada laboral de 8 horas diarias.

A mediados de 1917 el intelectual obrero Juan Elías Naula funda el Sindicato de Obreros del Guayas, denominado meses después Liga Obrera. En sus "Principios de Sociología Aplicada" traza un estupendo estudio la evolución de la familia en la humanidad, basado en el materialismo histórico. Demuestra allí que el Estado es un instrumento represivo y defiende "la república de los derechos del hombre proclamada por los marximalistas".

VI. EL ANARCOSINDICALISMO.

Durante todo este tiempo el anarcosindicalismo que tuviera considerable influencia por la inmigración de sus militantes en los inicios del movimiento obrero

latinoamericano, aunque en nuestro caso fuera indirecta, sobre todo a través de las prédicas del anarquista peruano José González Prada, desarrolla en la Costa una amplia campaña de difusión doctrinaria. Ya para principios de siglo se fundan algunos grupos ácratas en Guayaquil. En 1910 se crea el Centro de Estudios Sociales que perseguía la captación política y la divulgación del ideario anarquista por medio de varias publicaciones: Solidaridad de la Industrial Workers of the World (Trabajadores Industriales del Mundo); La Protesta de Buenos Aires; Claridad de la Federación de Estudiantes de Chile. En 1920 se crea el Centro Gremial Sindicalista (CGS) que perseguía "la liberación de todos los oprimidos de la tierra, congregados en la organización sindical libertaria que reemplazará al actual sistema social, oponiéndose a todas las doctrinas políticas y religiosas, por considerarlas funestas y perjudiciales a los derechos y aspiraciones de los trabajadores" (15). El CGS edita desde su aparición El Proletario; en 1921 aparecen los periódicos anarquistas Luz y Acción y Alba Roja. La influyente Sociedad Cosmopolita de Cacahueros "Tomás Briones" a través de El Cacahuero (1915) también difunde las ideas anarquistas. Los postulados socialistas comenzarán a expresarse en nuestro país a partir del 20 por medio de Bandera Roja, periódico que fusiona concepciones anarquistas y espartaquistas. En su segundo número, transcribe el programa del Partido Socialista Ecuatoriano, esencialmente electoral, fundado el 13 de mayo de 1919 y que no tendrá mayor trascendencia.

VII. EL SEGUNDO CONGRESO OBRERO.

Sin embargo, que en el Primer Congreso Obrero se había resuelto la convocatoria de estos eventos "cada dos años", deberán transcurrir once hasta la reunión del Segundo, celebrado desde el 9 de octubre de 1920 en Guayaquil. Concurren más de 50 organizaciones gre-

miales representadas por 78 "diputados"; se reitera la necesidad de la integración proletaria, creándose la **Confederación Obrera Ecuatoriana (COE)**, se demanda "el indispensable aumento de salarios para obreros y obreras... el reconocimiento y protección gubernamental a los derechos de los trabajadores: asistencia médica gratuita, descanso dominical obligatorio, abaratamiento de las subsistencias, protección de la raza indígena, creación de escuelas nocturnas para obreros, escuelas de agricultura para campesinos, reconocimiento de la organización 'obreroa feminil', establecimiento de sindicatos profesionales, sociedades de socorro mutuo, cooperación y secretariados del pueblo, caja de ahorros y monte de piedad... creación del Ministerio u Oficina del Trabajo que conocerá la legislación obrera y cuidará de hacer efectivas todas las leyes relacionadas con las clases trabajadoras" (16).

Toda la legislación hasta entonces expedida: donación de terrenos municipales para la construcción de sedes sindicales; reducción de la jornada laboral a 8 horas diarias y de 6 días a la semana; protección por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, como su respectiva reglamentación. Demuestra que la lucha de los explotados había tenido respuesta. El Estado y la clase dominante no pudieron permanecer indiferentes ante la acción proletaria. Por esto el 'diputado' obrero Teodomiro Chávez expresa: "La ley sobre las ocho horas de trabajo no es obra de los intelectuales, sino de la intervención enérgica y eficaz de la clase obrera... todo lo hecho se debe a nuestro propio esfuerzo" (17).

Decíamos que del I Congreso Obrero arrancan las iniciales discrepancias entre las concepciones mutuales y sindicales, como que se enuncian planteamientos referidos a la independencia de clase. Para el Segundo, además que se reclama con mayor precisión la organización sindical, se propugna resueltamente la lucha independiente y clasista del

proletariado. La Bandera Roja publica llamados a los delegados del evento a oponerse a la nominación y concurrencia de los capitalistas "...que de común con el proletariado no tienen otra cosa que una larga historia de exacciones... convencidos como estamos que solamente el proletariado puede velar por sus propios intereses" (18). En varias ediciones incluye un 'cupón' que debía ser enviado a la Comisión Organizadora, que decía "como miembro del proletariado, y en ejercicio de mis derechos me opongo a que figuren como delegados... individuos que no lo sean en el más estricto sentido de la palabra. No queremos consorcio con los capitalistas, industriales, negociantes y patronos para una función que es netamente nuestra" (19).

Esta exclusión de intereses antagónicos entre explotados y explotadores lleva ya para 1920 al presidente Baquerizo Moreno a plantear "la suprema conciliación entre el capital con el trabajo" (20).

IX. EL 15 DE NOVIEMBRE DE 1922.

Como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, la subordinada economía ecuatoriana, sujeta a las directrices de las naciones capitalistas y principalmente del imperialismo norteamericano, que fortalecerá a partir de entonces sus inversiones en nuestro suelo, experimentará desde 1914 y acentuada para los 20 una recesión económica provocada por el descenso del precio internacional del cacao, decretado por los centros monopólicos de comercialización; a lo que se agrega la pérdida de nuestros tradicionales mercados europeos y el primitivismo en las técnicas de cultivo. Los 'gran cacao' estaban más preocupados en derrochar sus enormes fortunas en París que en tomar medidas eficaces para evitar las enfermedades fungosas que terminaron por desbastar las plantaciones. Como "pobre y desastrosa es caracterizada la economía nacional para 1920" (21).

La respuesta de los sectores populares no se hará esperar, más aún si la clase dominante intensificó las relaciones serviles y mantuvo congeladas las remuneraciones desde el inicio de la contracción económica. Desde 1916 se desarrolla una ascendente lucha popular, expresada sobre todo en las huelgas de zafreiros, ferroviarios, mineros-sujetos a las más innominadas condiciones de explotación por la empresa norteamericana South American Development Co. (SADCO), tipógrafos y operarios artesanales. Movimientos huelguísticos y reclamaciones populares que tendrán su punto culminante, en el estallido masivo del 15 de noviembre de 1922; heroico y definitivo despertar de una clase obrera, fuertemente impregnada de concepciones artesanales, lo que aún más valoriza su acción.

Las diferentes incidencias que culminaron con la matanza del 15 de noviembre, tuvieron como antecedente la huelga que declaran los obreros ferroviarios de la estación de Durán, pertenecientes a la empresa norteamericana Quito and Guayaquil, Railways Co. Convertida por su onnipotencia en 'un estado dentro del Estado'. Los ferroviarios el 18 de octubre de 1922 presentan un extenso pliego de peticiones a la empresa. Reclaman sus aspiraciones más anheladas entre las que destacan aumento de salarios, "y cumplimiento irrestricto" de la jornada de ocho horas y la ley de accidentes de trabajo. Concluido el plazo de 24 horas fijado y ante la indiferencia de la empresa se declararon en huelga, la misma que fue secundada por los demás asientos ferroviarios y los habitantes de la población de Durán que a costa de sus propias vidas detuvieron las maniobras de los esquirols empresariales y gubernamentales (soldados) a los que llaman a confraternizar con su causa. "Mujeres y niños —conforme el relato de un testigo presencial— se extendieron como rieles, como durmientes en la línea férrea, para impedir el paso de las locomotoras que estaban bajo el control de

los rompehuelgas... Debido a esta valentía los trabajadores consiguieron una mejora parcial. Lo que no lograron fue la renuncia del gerente, el gringo J.C. Dobbie, considerado persona no grata al país por su actitud antiobrera" (22).

La aceptación por parte de la empresa de la reclamación de los trabajadores, alentó a otras organizaciones. Los obreros de las empresas de luz eléctrica y carros urbanos de Guayaquil formulan el 8 de noviembre sus pliegos de reclamaciones. Demandan el cumplimiento de la jornada de 8 horas de trabajo y de 6 días semanales y el pago por accidentes de trabajo, ya que además de carecer de toda protección se les obligaba a trabajar 18 y 20 horas diarias. Los patronos pretenden que los reclamantes para ver satisfechos sus requerimientos concientan el aumento de las tarifas, lo que es rechazado. Finalmente el 9 se declaran en huelga.

Creciente es la solidaridad del conjunto de organizaciones sindicales y mutuales del puerto ante la insatisfacción de los requerimientos proletarios. Varias de ellas surgen al calor de estas luchas. La adhesión se manifiesta con firmeza por parte de la anarcosindicalista Federación de Trabajadores Regional Ecuatoriana (FTRE) que tuvo como antecedente la unificación en 1921 del CGS con el Centro Socialista Ecuatoriano —denominación que había tomado el primigenio PSE— que conforma el Centro de Propaganda de Ideas Libertarias Regional Ecuatoriano que perseguía "la abolición de la propiedad privada y la supresión del capital... para reemplazarlo por un sistema social de la comunidad de los medios de producción" (23).

La FTRE que se conformó a instancias de la Sociedad Cosmopolita de Cacahuetos que cuestiona las limitaciones de "las organizaciones que no reúnen las condiciones para la emancipación del proletariado" (24), celebra su asamblea inaugural en octubre de 1922, con la concurrencia de doce organizaciones —siendo las principales la Asociación Gremial del

Astillero y el Centro Feminista Rosa Luxemburgo—; al cabo de dos meses suma 36 asociaciones afiliadas. Nace propugnado "la abolición radical del dominio y la explotación del hombre por el hombre. Queremos para todos: PAN, LIBERTAD, AMOR y CIENCIA. Y para conseguir este fin, creemos necesario que los medios de producción estén a disposición de todos... "Fustiga los vicios del mutualismo" que imposibilita la consecución del bienestar del proletariado y tiende a favorecer al capitalismo inculcando y fomentando la servidumbre de los obreros... el sindicalismo —agrega— no es una teoría hecha por pensadores intelectuales: es una doctrina surgida al calor de heroicas luchas, en que el proletariado escribió con su sangre sus nobles postulados" (25).

En momentos de ascenso de la lucha popular, la FTRE, que postula objetivos clasistas se convirtió en la vanguardia del movimiento obrero, no obstante las incuestionables limitaciones del anarcosindicalismo: apoliticismo, espontaneísmo, rechazo a toda forma de poder político. Desplazó a la COG convertida en apéndice del poderoso Banco Comercial y Agrícola y sujeta a "principios de resignación, de conciliación de clase y de subordinación a los grupos agro-exportadores" (26).

El 13 de noviembre la Gran Asamblea de Trabajadores ante la permanente negativa de los capitalistas, decreta el paro general. "Estamos vinculados —expresan— por un gran imperativo: el HAMBRE y no toleraremos que el déspota capitalista, quiera pisotear nuestros derechos. Si ellos viven en medio de la abundancia y la orgía es debido a nuestros brazos, a nuestras energías y a veces hasta de nuestras vidas" (27).

Ese día se paralizan totalmente las actividades del Puerto, el Comité de paro —el "soviet de Guayaquil"— asume el control de la ciudad. Las mismas autoridades gubernamentales deben solicitar autorización a los huelguistas para transitar con sus vehículos.

En la tarde la fracción comercial —importadora de la burguesía por medio de José Vicente Trujillo (fundador en 1906 del Partido Liberal Obrero), síndico de los trabajadores eléctricos en asocio con los “sátrapas y testaferros” dirigentes de la COG, sostienen ante la Gran Asamblea de Trabajadores que en nada les beneficiaba el aumento salarial, en tanto no se restituya el dólar a su precio anterior —ya que de s/. 2.11 que valía en diciembre de 1920 subió a s/. 4.80 en septiembre del 22—. Manipulación artera que se expresó en la ‘incautación de giros y la baja del dólar’, desviando así los objetivos centrales de movimiento huelguístico, sin embargo, de la oposición de algunos dirigentes y obreros a los que se acusa de “bolcheviques” como describiría Joaquín Gallegos Lara, en “Las cruces sobre el agua”.

Las concentraciones populares del 14 y 15 de noviembre, multitudinarias por su concurrencia y que llegarían a ser calificadas por el Cónsul norteamericano F. W. Goding como “el peor levantamiento socialista que haya ocurrido en el Ecuador recientemente” (28), unidas al constante reclamo de los explotados, lleva a la clase dominante a terminar con lo que llaman “la sedición extranjera y la agitación extremista” (29). El 14 de noviembre el presidente constitucional José Luis Tamayo ordena al General Enrique Barriga, jefe militar de Guayaquil “Espero que mañana a las 6 de la tarde me informará que ha vuelto la tranquilidad a Guayaquil, cueste lo que cueste, para lo que usted queda autorizado” (30). Otro liberal, Carlos A. Arroyo del Río, advertía. “Si la chusma hoy se levantó riendo, mañana se recogerá llorando” (31).

La clase dominante en poder de los aparatos represivos estatales, en una acción meditada y planificada para lo que se refuerza el poder bélico acantonado en Guayaquil, el 15 de noviembre masacró a más de 1.000 hombres, mujeres y niños del pueblo combatiente anónimos condenados por declarar su rebeldía

clasista. Aún con vida, muchos cuerpos fueron arrojados a la fosa común. A otros, con el vientre abierto por las bayonetas, se les arrojó a la ría. Sin embargo, para el entonces Secretario de Estado, José M. Velasco Ibarra “no hay tal masacre, no hay tal crimen, lo que hay es unos cuantos ladrones que han asaltado almacenes para robar” (32).

“Pero el 15 de noviembre —como escribe Alejo Capelo— apartó a las clases, el pueblo aprendió a conocer quiénes son siempre sus enemigos mortales... miró quiénes eran los que disparaban ocultos desde ventanas y de qué clase social eran las manos blancas que aplaudían a la soldadesca sanguinaria” (33).

La feroz represión no doblegó la combatividad. Como pocas veces se ha visto en la historia, “La continuación del paro como señal de protesta y duelo por el atropello cometido contra el pueblo inerme” (34), decretó la FTRE.

De nuevo los cacahueros “atalaya en la causa obrera en su lucha contra el capital llaman a la reactivación popular. En 1924 se conforma el Comité Pro Organización Obrera que aspira” a la unidad de la clase trabajadora... por ideales de transformación social” (35).

X. LAS IDEAS SOCIALISTAS.

Decisiva fue la repercusión histórica del estallido popular novembrino; atrás comenzó a quedar el anarcosindicalismo, que además experimentó una seria fragmentación interna, sin que llegue a recuperar su liderazgo, resultando vanos los intentos por reestructurar a la FTRE; la hegemonía de la plutocracia liberal consolidada en ‘once años de tiranía bancaria’ fue formalmente derrotada por la Revolución Juliana (1925) que sentó las bases para una mayor intervención estatal, favoreció una más directa articulación con el capitalismo norteamericano e introdujo cierto proteccionismo industrial. Con este propósito se expide la Ley Protectora de Industrias Nacionales.

Correspondiente con nuestro grado de expansión capitalista, a lo que se agrega "el escaso desenvolvimiento y desarrollo cultural" (36) del medio. Las ideas socialistas de modo orgánico son conocidas con cierta tardanza, en 1924 aparece el semanario socialista La Antorcha que llama a conformar "un partido socialista... armado de pujanza para combatir por los derechos del proletariado" (37), y que dará origen al año siguiente al grupo socialista del mismo nombre, convertido en centro germinal de otros que surgieron en varias provincias y cantones —tomando diversas denominaciones— y que junto a organizaciones sindicales, gremiales y mutuales forman en 1926 el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE) que nace proclamando "el gobierno del pueblo por el pueblo: la dictadura de obreros, campesinos y soldados, que verifiquen la completa extinción del dominio capitalista" (38).

Pese a la ausencia de homogeneidad por el origen multclasista de los sectores que forman el socialismo, su presencia significa que por primera vez los explotados cuentan con un instrumento de clase.

Concluida la Asamblea Inaugural del PSE se reúne una Conferencia Sindical a la que concurren 14 organizaciones proletarias que designan un Comité Pro Congreso Obrero Nacional. En Guayaquil se emprende una campaña Pro Frente Unico Obrero. Para 1929 se realiza el congreso constitutivo de la Confederación Obrera y Campesina del Guayas, (COIG.)

Conservadorismo y liberalismo que se estructura como colectividades políticas orgánicas hacia mediados de los 20, también comenzarían a preocuparse por la 'cuestión social'; reclaman la incorporación de varias leyes sociales que tendrán su más cabal expresión en la llamada "Legislación Social Juliana", sancionada gracias a la tenacidad del socialismo, en especial de algunos de sus miembros que priorizaron la acción reivindicativa, pretendiendo con ello en-

contrar la transformación social en la superestructura jurídico-política.

La notoria presencia de tendencias ideológicas contrapuestas en el seno del PSE se profundizará como consecuencia de la incorporación que hace Ricardo Paredes del Socialismo a la III Internacional (Internacional Comunista I.C.), afiliación que había sido negada por la Asamblea Constitutiva. Paredes participa en el VI Congreso de la I.C. (Moscú, 1928) en representación "de los partidos socialista y comunista del Ecuador" (39) donde logra dicha incorporación.

El VI Congreso de la I.C. concordante con la teoría del 'socialismo integral en un solo país' se inscribe en la interpretación esquemática de 'cuatro grupos de países', que habría de distinguir el tránsito de sociedades clasistas al socialismo; correspondiendo al Ecuador en ese orden sucesorio petrificado la posibilidad de realizar una revolución democrática-burguesa dirigida por el proletariado y el campesinado, para lo cual el PSE debía pasar por una etapa de 'bolchevización' y 'proletarización'.

A su regreso, Paredes junto con otros miembros de la dirigencia del PSE organiza en 1929 la I Conferencia del C. C. Ampliado del PSE, Sección de la III Internacional Comunista. En el Informe que presenta como Secretario General señala los defectos que caracterizan a la organización partidaria: (1) primitivismo, (2) criticismo crónico, (3) intelectualismo, (4) automatismo, (5) reformismo. Llama a adoptar "estatutos, plan de acción y métodos con los de la I. C. para darles vida en nuestro país" (40), y a la conformación del "frente único de obreros y campesinos "del que debía excluirse a los intelectuales; motivando serias discrepancias que determinarán la escisión del PSE".

Ese mismo año se reúne el Congreso Constitutivo de la Confederación Sindical Latinoamericana (CSLA) en Montevideo. Asisten delegados ecuatorianos de la Unión de Choferes y Sociedad Tipográfica de Pichincha, de la COIG y de los

Sindicatos Campesinos de Cayambe. La CSLA llama a impulsar al proletariado latinoamericano una "lucha victoriosa frente... al imperialismo y a las burguesías nacionales" (41), como a sustituir la organización sindical por la mutual.

La ruptura que ya se avizoraba entre socialistas y comunistas se producirá en 1931, a raíz de la separación de siete miembros del Consejo Central del PSE. En un 'Manifiesto público' acusan a la I. C. de 'degeneración burocrática' y llaman "a todos los trabajadores manuales e intelectuales, sin distinciones odiosas a conformar el nuevo partido socialista, que difundirá en todo el país un programa que sustente principios y postulados que se acoplen al ambiente nacional y a sus características, sin sujeción a ningún organismo extranjero... capaz de liberar a los trabajadores ecuatorianos de la explotación capitalista" (42). El carácter del socialismo como 'creador y no imitador' ya había sido formulado en 1928 por Enrique Terán, importante dirigente partidario.

Del 6 al 15 de octubre de 1931 en Quito se realiza el II Congreso del PSE. Tras vencer divisiones internas se funda el Partido Comunista del Ecuador (PC). El 1º de mayo de 1933 se reúne el Congreso Nacional Socialista que 'reconstituye' el PSE. Desde su nacimiento el socialismo arrastró una lucha de tendencias entre el sector centro reformista, próximo a la social democracia, permeable a la influencia del APRA peruano y proclive al colaboracionismo, y otro revolucionario que pugnaba por darle una concepción marxista, de larga convivencia con el reformismo y que en un proceso más bien lento disputará la dirección partidaria.

XI. EL SINDICALISMO CLASISTA.

Buscando contrarrestar la acción pro-sindicalista de socialistas y comunistas que perseguían impulsar formas organizativas sindicales clasistas que reemplacen al mutualismo, el que continuó subsis-

tiendo aún cuando comenzó a ver reducida su influencia; acción destinada al movimiento obrero y al campesinado que desplegó a partir del 30 enorme dinamismo como consecuencia de los efectos sociales que tuvo la 'Gran Depresión Imperialista' y que determinó un período de grandes conflictos e inestabilidad política y económica. Los terratenientes bajo la égida del clero forman en 1931 la Compactación Obrera Nacional (COG) que buscaba "la armonía nacional entre las diferentes clases sociales que integran la nacionalidad" (43). Compuesta por un considerable número de artesanos y escasos obreros industriales pretendió implantar una concepción corporativista al estilo fascista, siendo decisiva su participación en la huelga general de 1933 a fin de derrocar al presidente Martínez Mera.

La aguda crisis imperialista que en nuestro caso no significó un proceso de sustitución de importaciones, conservándose inalterable el modelo económico agro-exportador que también experimentó una seria contracción económica, provocó un brusco descenso del nivel de vida popular. 1934 fue un año de significativos movimientos huelguísticos. El 14 de marzo se declaran en huelga los trabajadores de La Internacional de Quito, pese a ser violentamente desalojados continúan la acción por 18 días en una plazoleta frente a la factoría, logrando sus aspiraciones; el 1º de mayo Guayaquil se paraliza como consecuencia de la huelga de los trabajadores del aseo de calles; en septiembre se declaran en huelga los trabajadores de la Industrial Algodonera de Ambato; en octubre los obreros de la Inca de Uyumbicho inician su pronunciamiento huelguístico.

En 1935 los mineros del asiento aurífero de Portovelo, explotado por la SODCO se declaran en huelga. Presentan sus aspiraciones por medio de la Asociación Sindical Obrera que les amparaba y a la que logran constituir venciendo la persecución de los capitalistas yanquis, que se sentían poderosos, a tal

extremo que su gerente llega a decir: "...fuera del Ecuador me habría visto obligado a respetar las leyes... en territorio ecuatoriano es otra cosa, aquí hago y deshago con un puñado de dólares" (44). Los mineros escriben una de las más heroicas jornadas de lucha de los trabajadores ecuatorianos, dinamita en mano obligan a sus patrones a aceptar sus reivindicaciones.

Para entonces el PC-proyecto con el que coadyuva el PSE —adopta— en sustitución del 'Frente único de obreros y campesinos' la estrategia del 'Frente Popular'. Política que hizo que las luchas populares discurran a través de los límites fijados por el capitalismo, toda vez que la revolución socialista dejó de ser el objetivo principal. La contención del peligro fascista y la defensa de la democracia —sin clarificar su esencia de clase— pasó a ser tarea central. En consecuencia había que buscar alianzas con las clases medias democráticas y la hipotética 'burguesía nacional' ya que "Todos los hombres libres del país tienen su puesto en el Frente Popular, liberales y demócratas, socialistas y comunistas, anarquistas y sin partido, organizados y no organizados; católicos y protestantes, evangelistas, masones y ateos, sin diferencias políticas, ni religiosas, de nacionalidad, ni clase... obreros, campesinos, pequeños artesanos, comerciantes e industriales, estudiantes y maestros deben aportar sus efectivos al fortalecimiento del Frente Popular" (45). Alianza multclasista que se expresó en el plano político en la Concentración de Izquierda (liberales, socialistas, comunistas, vanguardistas*).

A fines de 1935 se realiza la I Conferencia obrero-campesina con la concurrencia de 54 organizaciones que resuelven establecer Comités Regionales Permanentes en Quito y Guayaquil destinados a coordinar las actividades programáticas y doctrinarias de los explotados del campo y la ciudad, a fin de lograr su unidad.

La disconformidad generalizada y la marcha sindical independiente y clasista busca ser detenida por el dictador Federico Páez, a quien la historiografía burguesa no le ha asignado más mérito que el de 'buen contador de cachos', cuando en realidad se le puede situar como predecesor del reformismo burgués. "Evolución social, sí. Revolución social, no", fue su concepción central. Correspondiente con ésta, además de expedir leyes sociales (Seguro Social Obligatorio) dictó la coercitiva Ley de Huelgas y la de Defensa Social conocida también como de Seguridad Nacional, que sancionaba con prisión de 3 a 5 años "...toda labor, individual o colectiva, inclusive de propaganda... encaminada a establecer la dictadura de una clase social o a transformar los sistemas políticos, económicos, jurídicos o sociales de la República (...) la promoción de huelgas violatorias de las leyes que las regulan (...). El Comunismo, y, en general, toda doctrina que atente contra la existencia de la sociedad y el Estado... se declara fuera del amparo legal" (46).

XII. EL TERCER CONGRESO OBRERO Y LA EXPEDICION DEL CODIGO DEL TRABAJO.

El imperativo unionista, aún en la clandestinidad, continúa adelante, favoreciendo luego por el cambio gubernamental. El dictador 'liberal-socialista' Enríquez Gallo derogó toda la legislación represiva, liberó a los presos políticos y permitió el ingreso de los confinados. En noviembre de 1937 se constituye el Comité Pro-mejoramiento de la clase obrera. Agrupa a 34 organizaciones provinciales que estructuradas en Uniones Sindicales despliegan una intensa tarea promoviendo la reunión del Tercer Congreso Obrero Ecuatoriano, que se instala en Ambato el 20 de julio de 1938 con la presencia de 62 delegados que representan a 13 provincias. Constituyen la **Confederación de Obreros del Ecuador (COE)**; resuelven participar en

la fundación de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL); formulan un anteproyecto de Ley de Huelgas; exigen la instalación de almacenes de subsistencias para obreros y apoyan la expedición del Código del Trabajo que se encontraba en estudio por una comisión de juristas designados por el gobierno y que era objeto de tenaz crítica por los voceros de las clases dominantes. Se le acusa "de remedo y plagio de las legislaturas comunistas más avanzadas" (...) "obra de los agentes del soviét local" (...) "criterio extremista... fundamentalmente demoledor, casi soviético" (...) que aspira a establecer la lucha de clases, a fin de buscar la destrucción del capital" (47).

La resistencia contra la publicación del Código del Trabajo que ya había sido sancionado, se manifiesta también al interior de la Legislatura integrada conforme a una ley electoral expedida por Enríquez con la representación paritaria de conservadores, liberales y socialistas, con lo cual el PSE adscrito a la institucionalidad clasista, tuvo acceso a los centros de decisión política. Luego de una inicial oposición por parte de conservadores y liberales acceden a su publicación "... ya que su contenido no entraña ninguna revolución social" (...) "se trata sencillamente de una reforma social en la que todos estamos de acuerdo", confían además "en la decencia y caballerosidad del grupo socialista que ha asegurado que en nada altera el orden público, ni ataca los legítimos intereses" (48). De inmediato los trabajadores formarán los 'Comités de defensa del Código del Trabajo' frente a la oposición que desplegaron las clases dominantes por su presencia, las que por su parte ataron al proletariado a la legalidad burguesa. Deben ser los dirigentes sindicales guayaquileños los que proporcionen el papel necesario para su impresión.

XIII. LA CEDOC**.

A la par de la celebración del Tercer Congreso Obrero las fuerzas conservadoras y el clero organizan a mediados del 1938, una 'Semana Obrera' en homenaje al cura Inocencio Jácome promotor de los Centros de Cultura Obreros. La que sirvió de antecedente para la reunión del Primer Congreso Nacional Obrero Católico celebrado en octubre de 1938, en el que se forma la Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), que busca hacer conocer a la legislatura "el pensamiento de los obreros católicos, mayoritarios en el Ecuador, y que aún no se han hecho esclavos de los cabecillas revolucionarios del extranjero" (49).

La influencia ideológica de la clase dominante no es exclusivamente teórica aspira a la práctica, de ahí que para perpetuar su dominación persiga reproducir en la conciencia de los oprimidos la conciencia de los opresores, fines con los que hace la CEDOC, asegurando los intereses de la clase dominante como un apéndice del clero y el conservadurismo. Buscando de este modo, atomizar el campo popular al que sujeta al sometimiento clerical y a la hipócrita filantropía de la caridad y el consuelo, para así desviar la lucha sindical hacia la colaboración de clases "La clase obrera no es enemiga de las otras clases —manifiesta— sino su colaboradora".

La CEDOC que adoptó varias reivindicaciones proletarias y populares, acomete a la revolución socialista a la que acusa de "criminal e inútil", mientras se declara partidaria del corporativismo "... porque solo la corporación da a los patronos y a los obreros, la conciencia de la unidad de su función social y hace de sus intereses comunes... solo ella produce la paz y hace que ambas clases contribuyan al bienestar social" (50).

Este modelo corporativista de la sociedad, basado en el fascismo, que integra la democratización del capital y la

'espiritualidad del amor cristiano', será retomado años después por varios partidos políticos, que no son más que simple rebautizo reformista del conservadurismo.

En 1939 como mecanismo de control de masas la CEDOC presenta al parlamento la Ley de sindicatos obreros y la de Reforma Agraria que buscaba crear pequeños propietarios en el agro, para de este modo eliminar el descontento social.

XIV. "LA GLORIOSA" Y LA CONSTITUCION DE LA CTE.

Aprovechando la presencia de Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTAL, se reúne en 1942 la Conferencia Nacional del Trabajo, a la que concurren varias confederaciones provinciales que resuelven convocar para año siguiente, un congreso de unificación obrera y popular. Para entonces de acuerdo a un informe estadístico del Ministerio de Previsión Social existen 383 asociaciones laborales reconocidas por el Estado; 179 eran artesanales, 168 sindicales y las restantes de empleados. Denotando un significativo avance organizativo.

El gobierno fraudulento de Arroyo del Río que no solo había soportado una creciente oposición colectiva por su origen, sino también por la repulsa generalizada a la diplomacia entreguista plasmada en el Protocolo de Río de Janeiro, como por la agudización más allá de lo habitual de la miseria popular, sujeta a las maniobras especulativas de la burguesía financiera liberal; coadyuvó en propósitos con la iglesia católica para impedir la realización del Congreso de Unificación Obrera y Popular. El que venciendo la cohesión oficial logra reunirse el 19 de marzo de 1943 en el Aseradero Cóndor de Quito. La sesión inaugural y única, toda vez que a día siguiente es disuelto por la acción represiva de las fuerzas estatales, debe además, superar la actividad de los agentes gubernamentales que maniobran en su seno por el 'purismo obrero'.

La iglesia interesada en reforzar la hegemonía clasista participa firmemente para evitar la unidad del campo popular. El Arzobispo de Quito prohíbe a los centros y sociedades de obreros católicos que asistan al "...congreso comunista". Decisión que es respaldada por la CEDOC que solicitan al gobierno impida el ingreso de Lombardo Toledano, del que se referían así: "Lombardonov Toledanovich, servil emisario de Stalin, asalariado de la III Internacional Rusa... advenedizo sin Dios ni Patria que busca establecer una Confederación Obrera Comunista en América Española" (51), y la expulsión de vicepresidente de la CTAL, Guillermo Rodríguez "pastuso bribón encumbrado por encima del mismo Carlos Marx", propósito que consiguen.

Los sindicatos católicos 21 de noviembre difunden masivamente una serie de artículos "documentados", destinados a desprestigiar al Socialismo, al que presentan como un "...sistema semisalvaje, una dictadura feroz, escrita en su bandera de sangre, incendio, exterminio (...) una trampa para bobos". Convertidos en 'cruzados modernos', los dueños del capital que hablaban a nombres de los obreros católicos, advierten "¡Socialistas, comunistas, vanguardistas, escuchad! Conocemos uno a uno, todos vuestros nefastos crímenes: incendios, saqueos, asesinatos, etc., etc... lucharemos con heroísmo, moriremos pero aplastando vuestra audacia; sabed que somos los verdaderos soldados de Dios y de la Patria" (52).

Sabotead la unidad de los explotados con la complicidad eclesiástica, el gobierno liberal, además de reunir un "congreso obrero" que dictó la carta orgánica de la COE, desata la represión selectiva. Sin embargo la cohesión popular no se detuvo, prosiguió con la conformación del Comité Coordinador de los trabajadores, que había de transformarse una vez libre la dirigencia sindical en el clandestino Comité Nacional de Trabajadores del Ecuador y que definió

su lucha "Por la defensa y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo (...), por la liberación económica, social y nacional (...), por la unificación programática de todas las tendencias clasistas del país que hagan que muy pronto podamos saludar con orgullo la bandera de la Confederación de Trabajadores del Ecuador, como organismo que agrupe no solo a obreros, sino también a campesinos, empleados, artesanos, maestros..." (53).

El seguro triunfo fraudulento del candidato 'oficial' del régimen; la pertinaz violencia policial; la odiosidad que incluso en el ejército despertaba el predominio de los carabineros —"guardia de asalto del gobierno"—; un plan subversivo en marcha para derrocar a Arroyo del Río, desembocará que lo que empezó siendo un proceso electoral, que contó con la participación de una peculiar alianza política que agrupó a conservadores, liberales independientes, socialistas, comunistas y otros grupos menores, termine en un proceso insurreccional popular-militar (mandos jóvenes), iniciado desde las primeras horas de la madrugada del 28 de mayo de 1944. Episodio que ha pasado a la historia como "La Gloriosa" y que significó la transferencia del poder por parte de Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE), alianza multipartidaria y multclasista a su candidato José M. Velasco Ibarra.

Antes de que Velasco asumiera el poder, varios dirigentes sindicales le presentan en el exilio un pliego de aspiraciones, que fue aceptado en marzo de 1944. Le exigen el apoyo gubernamental para la reunión de un congreso que cree la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE). Preparativos que aprovechando la 'mutación' del 'Gran ausente', tanto que se decía que a "la cacaúta verde le habían salido plumas rojas", culminarán en los primeros días de julio con la constitución de la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Ese mismo año surge la FEI y la FEUE.

Como había acontecido años antes, el conservadorismo y el clero convocan al II Congreso de la CEDOC, coincidentalmente reunido del 30 de junio al 2 de julio de 1944. En él se decide "Desarrollar la mayor actividad posible para conseguir que los obreros católicos abandonen el campo socialista (...) y rechazar con la mayor energía posible, los postulados y prácticas del socialismo" (54).

El 4 de julio con la presencia de más de 1.200 delegados sindicales, campesinos, artesanales y populares inicia sus actividades el Congreso Constitutivo de la CTE. Su primer presidente Pedro Saad sostiene que el evento "no es de revolución social, sino de reconstrucción nacional sobre la base de la unidad y el patriotismo (...) los objetos actuales de la Confederación son: democracia y libertad. Democracia encarnada en este hombre modesto y sencillo, que es el Dr. Velasco Ibarra" (55).

Velasco que selló en 'La Gloriosa' su ascendencia entre las masas populares, cosechando la táctica del Frente popular, en el momento de mayor auge de la izquierda, inscrita por igual en una estrategia democrática burguesa, en la que debían participar "...obreros y campesinos; artesanos y pequeños propietarios; terratenientes e industriales patriotas y progresistas" (56), a pretexto de obstruir la penetración fascista, ¡cómo si al fascismo se le derrotaría con la pasividad y las alianzas cuyunturales que van en desmedro de la independencia de clase!, decreta, entre sus primeras resoluciones la disolución de la COE "por no representar la voluntad ni el sentir del obrerismo nacional".

La CTE gestada tras una larga y permanente lucha de los explotados por su unidad e independencia clasista, defiende el internacionalismo (desde su fundación en 1945 forma parte de la Federación Sindical Mundial FSM) y la "acción directa de los trabajadores en la lucha por las reivindicaciones económicas, sociales, políticas y culturales; creando a través de esta acción una alianza sólida

entre obreros, campesinos, empleados, artesanos y otras capas laboriosas de la población" (57).

XV. LA "ESTABILIDAD" BANANERA.

Los reparos cada vez más crecientes por parte de Velasco contra la legislación a la que califica de "Comité Político de Extrema Izquierda" y a la constitución (1945) que expide de "discurso", le llevan a desconocerla. El 30 de marzo de 1946 se declara dictador. Destierra a varios dirigentes aliancistas y de izquierda a los que tilda de "terroristas". Los talleres del periódico socialista La Tierra son destruidos. Buscando detener la maniobra derechista la CTE y la Federación de Trabajadores de Pichincha (FTP) declaran una huelga política nacional, la que es violentamente detenida. Los obreros de la Industrial de Quito son desalojados, registrándose 30 heridos en el acto coercitivo.

A partir de 1948 la economía ecuatoriana experimenta una notoria rehabilitación como consecuencia del 'auge bananero', que si bien no nos convierte en un 'enclave' como sucede con las 'banana republic' Centroamericanas, toda vez que la producción de la fruta descansa en una amplia gama de pequeños y mediados propietarios, en tanto la comercialización prácticamente monopoliza la United Fruit Co., permite el crecimiento sostenido de asalariados agrícolas; lo que habrá de contribuir a la modernización de la CEDOC, que intensificará su política reivindicativa dirigida a organizar a los trabajadores de las plantaciones bananeras y de embarque de la fruta. Modernización que no representa un cambio sustancial en su estrategia, toda vez que no cuestiona la dominación clasista, como demuestra la colaboración con los gobiernos de turno y el apoyo a la descalificación parlamentaria del senador funcional por los trabajadores de la Sierra, Manuel Agustín Aguirre, entonces Secretario General del PSE, que luego de la fallida experiencia insurrec-

cional de 1944 había cuestionado los lineamientos del frente popular y de la revolución etapista, planteando en su sustitución el frente de clase de obreros y campesinos y la revolución socialista.

Sin embargo, de la relativa estabilidad económica del período que disminuyó la creciente tensión social y que favoreció a ciertos sectores de pequeño-burguesía, vinculados con el PSE, que sin dilatoria pasaron a la colaboración directa. Varios conflictos huelguísticos se producen. En 1948 por 21 días los trabajadores petroleros de Ancón, suspenden sus labores exigiendo aumento salarial y la nacionalización de las minas explotadas por la Anglo. A año siguiente se produce la primera huelga obrera femenina del país. Las trabajadoras de Incasidala advierten "ni muertas nos sacan de aquí, mientras no se nos haga justicia" (58). La acción provoca la declaratoria de varias huelgas solidarias y desemboca en la huelga general del 1º de octubre de 1949, decretada en oposición a la Ley de Conscripción Vial expedida por el gobierno desarrollista de Galo Plaza, fiel traductor de los designios del imperialismo norteamericano. En 1955 la Federación Ferroviaria Ecuatoriana se declara en huelga, la que es disuelta personalmente por Velasco. En esta su tercera administración contó con el decidido apoyo de Acción Revolucionaria Nacional Ecuatoriana (ARNE), agrupación política de inspiración falangista-fascista, autoproclamada como "la única fuerza que logró derrotar a la horda marxista" (59) y que a través del Frente Nacional del Trabajo buscó dividir a la CTE.

En 1957 la CTE en respaldo a los trabajadores petroleros de Cautivo decreta una huelga nacional. Las instalaciones mineras son ocupadas militarmente por orden del presidente Camilo Ponce. En el II Mensaje que dirige al Congreso Nacional sostiene "Existe una corriente que pretende definir al movimiento y acción sindical, como movimiento marxista... El Gobierno no acepta, no reconoce el

sindicalismo política y vería bien que las organizaciones laborales se alejen de la consigna sistemática y de políticos que las desvían y corrompen" (60).

El repunte de las exportaciones agrícolas permitió un relativo crecimiento industrial. Precisamente desde la década del 50 se empiezan a instalar fábricas productoras de bienes industriales. El mismo Ponce que expide la Ley de Fomento Industrial (1957), reconoce que como consecuencia de ese incremento se producen en 1958, cuarenta y ocho conflictos colectivos. Destacándose el que mantienen por cerca de seis meses 2.500 obreros de la municipalidad de Guayaquil amenazados en su estabilidad por el Cabildo porteño controlado por la Concentración de Fuerzas Populares (CFP), partido de origen neo-fascista.

El resurgimiento de las bananeras Centroamérica controladas por los monopolios fruteros, que habían colocado nuestra producción como abastecedor marginal, determina a partir de 1955 una nueva crisis económica, la que se presenta con mayor agudeza hacia 1959, afectando sustantivamente a los sectores subordinados. Las consecuencias sociales no tardaron en expresarse en un movimiento popular espontáneo, acallado a sangre y fuego el 2 y 3 de junio en Guayaquil por el gobierno socialcristiano —conservador de Camilo Ponce— el "gran gendarme nacional" para Benjamín Carrión—. Más de 500 muertos fue el saldo de la genocida acción, como de costumbre el régimen utilizando el manoseado argumento que "el Comunismo internacional fraguó un plan maestro para derrocar al Gobierno constituido "reconoció" 16 hampones, mariguaneros y prostitutas" (61) caídos.

XVI. LA CEOLS.

La efervescencia que generó la revolución cubana que hizo posible que "el socialismo hable en castellano", venciendo los irracionales criterios del determinismo geográfico y del fatalismo políti-

co (contenido en el browderismo que llamó a los PC a hacer todo tipo de concesiones al imperialismo y a la burguesía), se expresó, por una parte en la reformulación imperialista, que en nada alteró la esencia expoliadora del sistema capitalista, expresada en la Alianza para el Progreso, articulada en una serie de planteamientos modernizantes y desarrollistas inmersos en una estrategia que involucró todos los niveles de los países americanos; y, por otra, en la modificación sustancial de las concepciones políticas de la izquierda latinoamericana y ecuatoriana, que se reflejó en la formación de nuevas fuerzas revolucionarias (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y en la división que experimentan socialismo y comunismo. En el primer caso la fracción centro reformista claudicante y colaboracionista, que buscaba darle a la revolución una apariencia inocente, fue desplazada por el sector de izquierda (Partido Socialista Revolucionario Ecuatoriano); mientras para el segundo además de las discrepancias internas contribuyeron las contradicciones entre los centros ideológicos socialistas.

Luego de la II Guerra Mundial el imperialismo norteamericano que ve consolidado su dominio, se lanza a debilitar el proletariado mundial, con este fin crea en 1949 la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOLS). En 1951 constituye la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT), a la que aparece vinculada dos años después la COG. Bajo la iniciativa de la CIA que tuvo una directa ingerencia en los asuntos internos, avalada por la jerarquía eclesiástica y los 'notables demócratas', se formó en 1960 la Confederación Regional de Organizaciones Clasistas del Litoral Ecuatoriano (CROCLE). "Como mecanismo permanente para combatir a la CTE" (62). Entre sus primeros actos se opone a la huelga general que declara en 1961 la CTE en rechazo a la devaluación monetaria decretada a inicios de su cuarta administración por Velasco, que promete "aplantar a los

sediciosos" ... los únicos sindicatos que realmente boicotean la huelga —reconoce el ex-agente de la CIA Philip Agee— son la CEDOC y nuestro movimiento sindical libre" (63).

Maniobras divisionistas imperialistas que tendrán su concreción en la formación desde el 1º de mayo de 1962 en Quito de la Confederación Ecuatoriana de Organización Sindicales Libres (CEOLS) controlada por varios agentes (de la CIA) y con la presencia del agregado laboral de la embajada norteamericana, un representante de la OEA, como algo más que una centena de organizaciones sindicales, mutuales —varias católicas— y federaciones de empleados. Inmersa la CEOLS en el 'sindicalismo libre y democrático' —del cual Galo Plaza es uno de sus principales promotores en el ensayo apologético que suscribe en defensa de la United Fruit Co. (64) —propugna el economicismo, el apoliticismo, la conciliación de clase, subordinado las posiciones clasistas y los intereses del proletariado al imperialismo, las transnacionales y las burguesías nacionales que generosamente financian y contribuyen con estos propósitos. Como sucedió con la anticomunista Junta Militar de Gobierno (1963-66) impuesta por el Pentágono, con la que colaboraron varios dirigentes burgueses que hoy aparecen como progresistas y demócratas a ultranza, que facilitó su crecimiento, básicamente sobre los trabajadores de servicios, en tanto desató la persecución sobre la izquierda y el movimiento obrero agrupado en la CTE, de cuya dirigencia fue desplazado el socialismo, tras mantenerla por 17 años (1946-1963) para pasar al control del PC. Partidos que a su turno recíprocamente cuestionaron el carácter de su conducción sindical (65). En tanto la CEAOC que también soportó la infiltración de asalariados de la CIA, como es el caso de la doctora Isabel Robalino, vio desarrollar en su seno la presencia del Partido Demócrata Cristiano (1964) vinculado con el capital multinacional alemán e italiano, y represen-

tante del reformismo burgués, lo que relacionará más directamente con la Democrisiana Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT) de exacerbado anti-comunismo. En 1966 CTE y CEDOC declaran una huelga general política que será decisiva para terminar con el mandato de la Junta Militar de Gobierno que sentó las bases para la modernización capitalista del Estado Ecuatoriano y que habrá de ser la directriz constante de los gobiernos sucesivos.

XVII. EL 'BOOM' PETROLERO Y LA PRESENCIA DEL MOVIMIENTO OBRERO.

Hacia mediados de la década del 60 y propiamente para el decenio siguiente, el Ecuador experimenta un acelerado proceso de transformación capitalista, que significa el ocaso del Estado oligárquico, originado por el creciente ingreso de capital foráneo destinado a la actividad petrolera, como a favorecer las actividades financieras, bancarias e industriales, lo que intensificará los conflictos sociales en ciudades y campos, al frente de los cuales, sin embargo, de la dispersión y el escaso nivel político se colocó la clase obrera, que experimentó un tangible crecimiento, consecuencia del significativo desarrollo industrial, ligado en varios campos al capital multinacional.

La presencia que cobró el proletariado demostrando su verdadera capacidad de poder y dirección en la realidad nacional, buscó ser detenida mediante la expedición de una legislación antiobrero atentatoria de las normas laborales de los derechos humanos y que incluso llevó a establecer la prisión sindical (Art. 105 Constitución Política de 1967) para favorecer la 'paz petrolera' y la inversión multinacional en medio de la congelación salarial y la proscripción, que no pudo contener la constante disconformidad popular. Prueba de ello es que en menos de seis años se declaran tres huelgas nacionales: la del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) en julio de

1971, acusado por el quinto régimen velasquista de "paro subversivo que obedece a consignas anti-ecuatorianas", y que significó que la clase obrera comience a desprenderse definitivamente de los vicios artesanales que aún subsistían. La de noviembre de 1975 que paralizó al país y en donde por primera vez las matrices sindicales nacionales: CTE, CEDOC y CEOLS planteen una estrategia común contenida en una plataforma de 9 puntos. Huelga que si bien trató de ser mediatizada por los 'apoyos críticos' al nacionalismo militar burgués constituye un importante esfuerzo unitario, contribuyendo para ello además que se salden cuentas con las dirigencias reaccionarias. Como evidencia que en la CEOLS se rompa con los proyectos manejados desde las corporaciones multinacionales y las agencias imperialistas interesadas en hacer de esa central sindical un instrumento dócil a su servicio y a la política patronal; la CEDOC, por su parte, centro de agudos conflictos ideológicos, experimentó el desplazamiento de la democracia cristiana incapaz por sus intereses de clase de solucionar los problemas de los sectores subordinados, que impulsaron una definición socialista (64). La de mayo de 1977 que sin alcanzar el éxito de la anterior por el maridaje entre el gobierno y las cámaras de producción, como por la polarización de posiciones al interior de la dirección sindical frente al proscriptivo "plan de retorno constitucional" impuesto por el triunvirato militar sobre la desmovilización y la represión, y que configuraría el nuevo modelo de democracia restringida-autoritaria basada en la "doctrina" y en la Ley de Seguridad Nacional, en cuyo nombre más de 120 obreros (25 según las cifras oficiales) fueron asesinados el 18 de octubre de 1977 en el Ingenio azucarero AZTRA (65), constituye una batalla unitaria más.

Si bien han sido significativos los avances de la clase obrera superando las concepciones patronales, que aún subsisten en los sectores fraccionales mino-

ritarios de la CEOLS y la CEDOC democrática, los límites y peligros que le acechan son múltiples; acecho de los proyectos social demócratas y demócrata cristianos; políticas de promoción organizativa por parte de la burguesía con el propósito de someter a la organización sindical al aparato estatal; proyectos de coparticipación y "pacto social" impulsados por importantes sectores de capitalistas; e intentos de proscripción de las organizaciones clasistas de los trabajadores. Y limitaciones como el reformismo, el burocratismo, el legalismo, la debilidad organizativa y un acentuado apoliticismo que sólo podrán ser superados cuando el proletariado haga prevalecer su independencia política, su autonomía organizativa y su fuerza en una sólida alianza con los explotados del campo y la ciudad como condición previa del éxito de su combate contra la dominación clasista. El futuro inmediato será sin lugar a dudas el de la acción de la clase obrera recuperando y haciendo su propia historia que no puede ser otra que la construcción de una patria nueva, libre de toda explotación y opresión.

CONCLUSIONES.

El movimiento obrero ecuatoriano ha tenido cuatro períodos fundamentales:

- 1.—Aquél de finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, se caracteriza por arrancar las primeras conquistas sociales laborales y de trabajo, pese a que su orientación se encuentra mezclada de aspiraciones de transformación en base a un credo social, lo mismo que de un misticismo casi religioso que partiendo de las mutualistas, llega a los núcleos anarquistas; un socialismo "libertario" de influencia neoliberal.
- 2.—El período de su organización en partido político y de desarrollo de las concepciones organizativas del sindicalismo obrero y campesino. En el

cual se da el primer enfrentamiento clasista contra el Estado de los capitalistas, el clero y el oficialismo; cuyo resultado será la separación de intereses y objetivos entre el campo popular encabezado por los trabajadores y la clase dominante y su Estado. La presencia de la clase obrera, sus organizaciones políticas y sindicales, marca a su vez la acción reformista de fracciones de la burguesía, intelectuales y sectores militares.

- 3.—Una tercera etapa, caracterizada, por la lucha en torno a la legislación laboral y social, pero cuyo eje se ubica más bien en arrancar el derecho de organización, reclamación, huelga y asociación; así, la organización de los trabajadores y el pueblo son reconocidas aunque no siempre respetadas por los patrones y el Estado.

Esta es una época particularmente importante, habida cuenta, de que está matizada de inestabilidades políticas y crisis económica del país, de enfrentamientos agudos entre las distintas fracciones del capital, de políticas de reestructuración del estado, reformas administrativas e inicios de la coparticipación entre partidos 'obreros' y los de la burguesía, cuya expresión máxima lo constituyen los apoyos al llamado Velasquismo, la participación en los ministerios y parlamentos y el abandono de las tesis y programas iniciales sobre todo por parte del sector socialista.

Período fundamental si se quiere considerar y encontrar las causas de la realidad actual del movimiento de los trabajadores; por una parte la organización del sindicalismo "conservador", proyecto en el cual se adentró el clero y sectores del partido azul, para constituir una base social de apoyo a sus proyectos; organización de los trabajadores bajo banderas falangistas, en torno de la ultra derechista ARNE y del Poncismo (Social Cristianismo). Pero también porque las organizaciones fundamentales de los trabaja-

dores son producto de la revolución popular de 1944, y de la acción de los partidos "obreros" surgidos a mediados de la década del 20 y principios del 30; cuya derrota a corto plazo marcó la situación futura del movimiento de masas en el país.

- 4.—Dos décadas de conflictos sociales a escala nacional e internacional de repercusiones fundamentales para la acción de los trabajadores, caracteriza a este período de la Revolución Cubana, Vietnamita, Angolana, Nicaragüense; recomposición de la organización de los trabajadores de Europa y los EE. UU. Industrialización creciente aunque impuesta de América Latina; derrotas de los trabajadores en distintos puntos del globo y en especial en Sur América: Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia; creación del sindicalismo pro-yanqui, presencia del sindicalismo democrata cristiano; luchas antidictatoriales, y; movimiento unitario de los trabajadores, expresado en las tres huelgas nacionales de la década pasada; por lo mismo desarrollo acelerado hacia un sindicalismo clasista, político y revolucionario.

Pese a los grandes avances de la organización y lucha de la clase obrera, los peligros y las limitaciones que le acechan como describiéramos son múltiples, por la presencia de una cada vez más coherente proceso de dominación burguesa a cargo de las fracciones "remosadas" y 'modernizantes' que busca impulsar un "pacto social", como por las profundas y arraigadas deficiencias en su seno.

En este marco, lo importante radica en que la organización sindical, producto de la revolución de 1944 debe ceder el paso a la nueva noción de acción sindical clasista y militante; lo cual implica definir el rol del sindicato en la acción de los trabajadores, en la acción política y en la lucha por el socialismo. El sindi-

calismo, que en cierta medida impulsaba reformas políticas y económicas por el desarrollo capitalista de nuestra sociedad, no afirmará de ninguna manera un nacionalismo económico, y la vida democrática del país, en modo alguno respeta los derechos y conquistas de los trabajadores.

La situación actual se enmarca pues de un lado en la lucha de los capitalistas por instaurar una democracia de contrarrevolución, y un desarrollo capitalista de mayor dependencia a los monopolios imperialistas, desnacionalización de la economía y super explotación a los trabajadores, de proscripción política a la organización y acción de los trabajadores. Intentos que se articulan, en base de imponer un aislamiento a la clase obrera, inscrito en el propósito de separar sus intereses de los del campesinado, especialmente.

Hoy las ciencias sociales, los investigadores, los historiadores no sólo de nuestro país sino también de América Latina, se encuentran en su etapa arqueológica, desenterrando fósiles y haciendo de su labor más bien la de buscadores de "entierros" de la arqueología histórica y social de los trabajadores. El futuro inmediato será sin lugar a dudas el de la acción de la clase obrera reconstruyendo y edificando ella misma su historia.

NOTAS

- (1) Véase Alberto Landázuri Soto. El régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito. Imp. de Alcodea. Madrid. 1959; Andrés Guerrero. Los obreros en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII. Rev. Ciencias Sociales. Vol. 1. Nº 2. Imp. Soliterra. Quito. 1977.
- (2) Juan Montalvo. El Regenerador. Nº 2 Ed. Garnier. París. Pp 90-93.
- (3) Carlos Rama. Historia del movimiento obrero y social Latinoamericano Contemporáneo. Edit. LAIA, Barcelona. 1976. p. 56.

- (4) Luis de Tola. Carta Pastoral. La civilización católica. Año 1. Nº 20. p. 206. Quito, septiembre 9 de 1876.
- (5) Estatutos y reglamentos del Círculo Católico de Obreros. Tip. salesiana. Quito. 1895. p. 7.
- (6) Documentos del Ecuador Republicano. Acta de instalación de la SAIP. s/e. 1978. p. 160.
- (7) José Buenaventura Navas. Evolución Social del Obrero en Guayaquil. Imp. Guayaquil, 1920, p. 47. Véase Frente Obrero Revolucionario. La Liberación de la clase obrera. Quito. 1980 s/e.
- (8) El Cacahuero. 19 de octubre de 1922.
- (9) Manuel Chiriboga Alvear. Resumen histórico de la SAIP (1892-1917). Imp. y Enc. Nacionales. Quito. p. 351.
- (10) Ibid. Tomo I. p. 320.
- (11) Ibid. Tomo I. Pp. 313-315.
- (12) Remigio Crespo Toral. Biblioteca Ecuatoriana Mínima. Ed. Cajica Jr. México. 1960. p. 318.
- (13) Manifestación del Directorio Regional del Partido Conservador del Azuay. Tip. y Enc. Salesianas. Quito. 1911. p. 16.
- (14) José Buenaventura Navas. Op. cit. p. 141.
- (15) Alejo Capelo Cabello. Una jornada sangrienta (15 de noviembre de 1922). Departamento de Publicaciones de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil. 1973. p. 36.
- (16) Actas del Segundo Congreso Obrero Ecuatoriano. Tip. y Lit. de la Sociedad Filantrópica del Guayas. Guayaquil. 1921. Pp. 88 y sgts. Véase Confederación Obrera del Guayas. Nº 33.
- (17) Ibid. p. 65.
- (18) La Bandera Roja. Nº 3, marzo 21 de 1920.
- (19) Ibid. Varios. Números.
- (20) Oswaldo Albornoz. Esbozo histórico del movimiento obrero ecuatoriano en el primer cuarto de este siglo. Rev. IDTIS. Nº 2. Editorial Universitaria. Quito. 1962. p. 125.
- (21) Rafael Quintero. El mito del populismo en el Ecuador. FLACSO Ediciones. Quito. 1980. p. 161. Citado de Lois Wietman, Ecuador and cacao: Domestic responses to the boom collapse monoexport cycle.

- (22) José Ignacio Espinoza. Bautizo de sangre en el despertar de la clase obrera Quito. 1977. p. 3; Véase Unidad Sindical. Nº 201.
- (23) El proletario, febrero 6 de 1921. Nº 11.
- (24) Alejo Capelo. Op. cit. Pp. 43-46.
- (25) Ibid. Para la Historia. Exposición de la FTRE sobre la actitud obrera en los meses de octubre y noviembre de 1922. Guayaquil. 1923.
- (26) Entrevista a Luis Maldonado Estrada. Secretario General de la FTRE, cargo que renuncia el 14 de noviembre de 1922 "por razones de doctrina". Tribuna Obrera. Enero 7 de 1923. Nº 1. Véase Frente Obrero Revolucionario. La lucha de clases en el Ecuador; las jornadas de noviembre de 1922. Cuadernos del obrero revolucionario. Nº 6. Quito s/e.
- (27) Alejo Capelo. Op. cit. p. 56.
- (28) Elías Muñoz Vicuña. El 15 de noviembre de 1922. Guayaquil. 1978. Pp. 114-118.
- (29) Alejo Capelo. Op. cit. José I. Espinoza. Op. cit.
- (30) Alejo Capelo. Op. cit. Pp. 70-71.
- (31) José I. Espinoza. Op. cit. p. 8.
- (32) José I. Guzmán. La Hora Trágica (15 de noviembre de 1922). Imp. López Quisquis. Guayaquil. 1974. p. 7.
- (33) Alejo Capelo. Op. cit. p. 70.
- (34) Al pueblo F. T. R. E. (hoja volante). Ed. El Ideal.
- (35) Tribuna Obrera. Epoca V, julio 17 de 1924.
- (36) Labores de la Asamblea Nacional Socialista y Manifiesto del Consejo Central del Partido (16-23 mayo). Guayaquil. Imp. El Tiempo. 1926. p. 29.
- (37) La Antorcha, época I, diciembre 31 de 1924. Nº 8.
- (38) Labores... Op. cit. p. 6.
- (39) VI Congreso de la I. C. Segunda parte, informes y resoluciones. Cuadernos de pasado y presente. México, 1978. Nº 67. p. 176.
- (40) Primera Conferencia del C. C. Ampliado del PSE. Sección de la III Internacional Comunista. Imp., del P.S.E. Quito, 1929. p. 4.
- (41) Bajo la Bandera de la C.S.L.A. Imp. La Linotipo. Montevideo. 1929. p. 12. Véase
- Alberto Araujo. Informe del delegado al Congreso de la C.S.L.A. Rev. del Centro de Estudiantes de Jurisprudencia. Nº 3. Imp. de la Universidad Central. Quito. 1929.
- (42) Manifiesto al proletariado ecuatoriano. Imp. y Fotgrabado 'Kaleda' Quito. Enero 6 de 1931 (Hoja volante). Véase Luis Gerardo Gallegos. Rusia Soviética y la Revolución Mundial. Imp. de la Universidad Central. Quito. 1931.
- (43) J. Ricardo Barrera. Descalificación presidencial, Talleres Gráficos Minerva. Quito. 1950. p. 230. Véase Doctrina de la Liga Social Anticomunista. Imp. de Julio Sáenz. Quito. 1932.
- (44) A la Nación. Manifiesto de la Asociación Sindical Obrera de Portovelo, junio 30 de 1935. Véase Ricardo Paredes, Oro y Sangre en Portovelo.
- (45) Hernán Ibarra. Anarquismo, socialismo y comunismo en la formación del Movimiento Popular mimeografiado. Quito. 1980 citado de Frente Popular. Nº 1. Septiembre 26 de 1936.
- (*) Vanguardia Socialista Revolucionaria Ecuatoriana excisión del PSE en 1931, tuvo considerable influencia en el ejército.
- (46) Registro Oficial Nº 255, agosto 3 de 1936.
- (47) Frente Obrero Revolucionario. El Código del Trabajo conquista proletaria. Ed. Rafael Perugachi. Cuadernos de Educación Política Nº 1. Pp. 45.
- (**) La CEDOC conservando su sigla ha adoptado sucesivamente las siguientes denominaciones: (1).—Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos (1938); (2).—Confederación Ecuatoriana de obreros, empleados y artesanos católicos (1957); (3).—Confederación Ecuatoriana de organizaciones sindicales cristianas (1965); (4).—Central Ecuatoriana de organizaciones clasistas (1972).
- (49) Primer Congreso Nacional Obrero Católico. Imp. del Clero. Quito. 1939. Pp. 8-9.
- (50) Ibid. Pp. 31-32.
- (51) IV Mensaje del obrerismo católico quiteño al obrerismo ecuatoriano. El P.S.E. con todos sus afiliados y simpatizantes a órdenes de la III Internacional Rusa y de

- Lombardo Toledano (Estudio documentado) Quito. 1934. p. 14.
- (52) Ibid. p. 10.
- (53) Pedro Saad. La CTE y su papel histórico. Ediciones Claridad. 1974. Pp. 50-53.
- (54) Segundo Congreso Nacional de Obreros Católicos Ecuatorianos. Boletín Oficial. Edit. Ecuatoriana, Quito 1944 p. 60.
- (55) El Comercio, julio 5 de 1944 y sgts.
- (56) 28 de mayo. Órgano de la Convención de Comités populares afiliados a ADE Nº 1. Octubre 5 de 1944. Los anarquistas son los únicos en oponerse a la candidatura presidencial de Velasco"... por no estar vinculada con los sagrados intereses de la clase laboriosa nacional, por carecer de sentido proletario y tener una finalidad política burguesa". El sentir obrero frente a la candidatura presidencial de ADE. Guayaquil, mayo 7 de 1944 (hoja volante).
- (57) Estatutos de la Confederación de Trabajadores del Ecuador. Ed. Casa de la Cultura. Quito. 1947. Pp. 1-6.
- (58) La Tierra. Septiembre 9 de 1949.
- (59) Jorge Crespo Toral. El Comunismo en el Ecuador. s/e. 1958. p. 24. Véase Gonzalo Bonilla Cortés. El Caballo de Troya Comunista. Publicaciones de la Liga Universitaria Antimarxista. Quito. 1957.
- (60) Mensaje del doctor Camilo Ponce Enríquez al H. Congreso Nacional. Talleres Gráficos Nacionales. Quito. 1958. Pp. 56-57.
- (61) Véase nuestro artículo: 2 y 3 de junio de 1959 una fecha anónima. Rev. Contrapunto Nº 3. Mayo 1980.
- (62) Philip Agee. Objetivo Ecuador: diario de la CIA. Publicaciones Aso. Esc. Politécnica. Quito. 1977. 117. Véase Estatutos de la CEOLS. 1962.
- (63) Ibid. p. 203. Véase AFL-CIO y AIFLD: armas de la penetración imperialista. Rev. Tricontinental. Instituto del libro. La Habana, Cuba. Nº 45. 1975.
- (64) Véase CEDOC desde la dirección de los conservadores hasta la dirección de los trabajadores 1938-1976. Departamento de prensa de la CEDOC. Quito. 1976; Reportaje Confidencial la democracia cristiana alemana y el movimiento sindical ecuatoriano. Zumbambico Edit. Quito. 1977.
- (65) Véase Víctor Granda Aguilar. La masacre de AZTRA. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Cuenca. Cuenca. 1979.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

